

SECCIÃO: ARTÍCULOS

Metaevaluación de la institucionalidad en profesores universitarios mexicanos con los programas de estímulo económico

Meta-avaliação da institucionalidade em professores de universidades mexicanas com programas de incentivo financeiro

Metaevaluation of institutionality in mexican university faculty with financial incentive programs

Rosalía Susana Lastra Barrios¹, Eva Aguayo-Lorenzo²

RESUMEN

En el México adoptante de la oleada mundial neoliberal de los años 1980, el sector público intervino el medio universitario con reformas institucionales híbridas inéditas: programas de evaluación federal a profesores de tiempo completo con lógicas de mercado que dosifican la docencia diversificando hacia otras actividades, a cambio de estímulos económicos. Al efecto, proponemos una metaevaluación apoyada en el nuevo institucionalismo sociológico, discutiendo qué es lo que tal guía está instituyendo en el gremio, pertinente ante el recambio de orientación ideológica del gobierno. Se especifican los términos de referencia, una propuesta de marco interpretativo y evidencia significativa. Se concluye de una muestra de profesores que existe una realidad valorativa de la labor académica fragmentaria, por recarga de contradicciones.

Palabras clave: hibridación institucional; universidad pública mexicana; evaluación y estímulos económicos; nuevo institucionalismo sociológico.

¹ Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-3803-3724>. E-mail: lastra@ugto.mx

² Universidad de Santiago de Compostela (USC), Santiago de Compostela, Galiza, España.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9527-8819>. E-mail: eva.aguayo@usc.es

RESUMO

No México, com a adoção da onda neoliberal global nos anos 1980, o governo interveio no ambiente universitário com reformas institucionais híbridas inéditas: programas federais de avaliação de professores em tempo integral, com lógica de mercado, fragmentando o ensino e diversificando as atividades em troca de incentivos financeiros. Para estudo desse cenário, propomos uma meta-avaliação com base no novo institucionalismo sociológico, discutindo o que tal conduta vem causando no meio acadêmico, pertinente à mudança de orientação ideológica do governo. Os termos de referência, um quadro interpretativo proposto e evidências significativas, são especificados. Conclui-se, a partir de uma amostra de docentes, que existe uma realidade avaliativa fragmentada do trabalho acadêmico, devido à grande quantidade de contradições.

Palavras-chave: hibridização institucional; universidade pública mexicana; avaliação e incentivos financeiros; novo institucionalismo sociológico.

ABSTRACT

As Mexico adopted the worldwide neoliberal wave of the 1980s, the public sector got involved in the university environment by creating unprecedented hybrid institutional reforms: federal assessment programs of full-time faculty using market strategies that limit teaching by branching out into other skills in exchange for financial incentives. The propose is a meta-assessment based on new sociological institutionalism that addresses the effects these guidelines are having on the profession, which is especially germane given the shift in ideological orientation of the current Mexican government. The reference terms, an interpretive framework proposal and significant evidence, are specified. We conclude with a sampling of professors that shows there is a fragmented valued reality to academic work because of a large number of contradictions.

Keywords: institutional hybridization; Mexican public universities; evaluation and financial incentives; new sociological institutionalism.

INTRODUCCIÓN

La importancia por la cual se estudian las instituciones prevalentes en el entorno universitario es porque en cualquier medio en ellas se encuentran parte de los motivos explicativos del comportamiento humano grupal. Lo que nos instituye es el sistema de reglas ampliamente compartido, pero inconscientemente introyectado (MARCH; OLSEN, 1997, p. 73), lo cual motiva a actuar en algún sentido, incluyendo al profesorado.

Iniciemos puntualizando los términos que serán utilizados generalizadamente a continuación. Por *institución*, que es el enfoque del presente interés analítico, se entiende un sistema de

reglas, costumbres, creencias, valores, clasificaciones y circundantes, vehículos de la institucionalidad que transportan formas de pensar en conglomerados, de forma casi siempre inconsciente. Toda institución se sostiene en estructuras de significado que se requiere descifrar (sea para entender el presente con base en sucesos pasados o avizorar cursos de acción probables del entorno estudiado), siendo legitimadas por autoridades, como parte integral de la cultura, por tanto, con límites históricos específicos (FRIEDLAND; ALFORD, 2001, p. 314-318). Entre las principales instituciones de Occidente están el Capitalismo, el Estado burocrático y la Democracia. Es importante no utilizar el término *institución* como sinónimo de *organización*, pues ésta alude a un sistema social cerrado, con objetivos preestablecidos y afiliación consciente de integrantes, con bagaje cultural propio, traducido en prácticas guiadas por premisas instituyentes que les enfrenta o cohesiona.

Entonces, “la” universidad puede ser estudiada como institución de la sociedad, pero una universidad específica, como organización. Las instituciones, instituyen, guiando el comportamiento de los individuos en las organizaciones, que es donde las instituciones se recrean o tienden a modificarse, según los marcos instituyentes practicados por los ocupantes.

La cuestión crítica inicial es que la institucionalidad de los programas de evaluación y estímulo en estudio, no surgió al interior de la base académica, sino que fue infiltrada a través de los Programas de Estímulo Económico (PEE) federales³, a manera de *software* removedor de ciertos valores sustanciales previos, cimentando otra forma de ver a la Universidad Pública (UP), ya no como guía del conocimiento, sino como ajustadora de los diseños de nodos evaluadores externos, que disponen criterios y baremos a tabla rasa a cambio de recursos económicos individualizados por cada regla bien jugada. La discrepancia con el acontecer previo es que lo esperable del pacto social que originó a la UP mexicana sostuviera la autonomía organizativa absoluta de los ocupantes de cada UP, al servicio primigenio de su entorno cercano, sin partidas presupuestales condicionadas a decisiones u obediencia externa alguna.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Del *Nuevo Institucionalismo Sociológico* (NIS) se retoma la categoría analítica *mito racionalizado*, por considerarse útil para acceder al significado de ciertas reglas, instituidas o en introyección que, al irse adoptando, conforman las estructuras organizacionales, pero a partir de ideas sobre circunstancias a las que se atribuyen cualidades no verificadas,

³ La referencia se dirige en particular al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), al Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y la Beca al Desempeño (ESDEPED), ambos de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017). Veá <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/> y https://uach.mx/assets/media/publications/2019/8/386_esdedep/reglamento-esdedep-2022.pdf.

desapegadas de los hechos o aún en contra de ellos, pero que con el tiempo, legitiman interna y/o externamente el desempeño de la organización, haciéndola aparecer racionalmente efectiva, más allá de su eficiencia real (MEYER; ROWAN, 1992, p. 25). Al parecer, entre más burocratizada (en el sentido weberiano de uso irreflexivo del poder público) esté una sociedad, más necesidad hay de interponer *mitos racionalizados* (MEYER; ROWAN, 1977, p. 25) y, en la medida que estén institucionalizados, se explica la existencia de más organizaciones formales para su sostenimiento.

Así, la cuestión es aventurar si los profesores actúan bajo el influjo de mitos racionalizados a sabiendas de que las prescripciones de los PEE no siempre pueden cumplir sus propósitos manifiestos. Queda fuera del alcance de este estudio juzgar si se cree que detrás de los PEE existen intereses ocultos, lo cual da para otro estudio; empero, aquí se trata de la comprensión del ajuste de la institucionalidad del profesorado a ellos y, así, aproximarnos al conocimiento de la existencia de fracturas identitarias, delicadas al erigirse en inhibidores potenciales del cumplimiento de la misión académica.

Hay escépticos de la posibilidad de inducir conscientemente cambios institucionales. Quienes sí lo creen, observan los mecanismos dispuestos para producir isomorfismo por coerción política (POWELL; DIMAGGIO, 2001), consistentes en imponer en la organización reglas homogeneizantes que legitiman mayores grados de autoridad o su concentración, cuya lógica es evadir particularidades que puedan provocar complicaciones en la relación, pareciéndose a lo que ocurre con los PEE: desarrollo de igual instrumental administrativo y aplicación de reglas a *tabula rasa*, es decir, sin consideración a las especificidades de cada entidad o profesor, sea como contexto situacional inicial, configuración económica, necesidades poblacionales mayoritarias, problemáticas prioritarias o de otra índole. Una configuración regulativa así, exige a cada individuo interpretar cuál es la regla más adecuada en cada situación de ambigüedad, inestabilidad y diversidad de preferencias, en función de su rol o identidad. Esto nos pone en presencia de jugadores estratégicos, quizás con alta probabilidad de padecer identidad fracturada.

PROPUESTA DE MARCO INTERPRETATIVO

A partir de dicha conceptualización, se fueron formulando preguntas con las cuales se espera captar evidencia sobre la institucionalidad radicada en el profesorado. El fenómeno se segmentó en cuatro grandes corpus sociales, por los cuales se observa los vehículos de la institucionalidad introyectada; entre cada par de corpus se configuraron intersticios en los que se posibilita frenar el análisis, y observar los eslabonamientos o rupturas entre la institucionalidad de uno a otro corpus, y contrastar lo asumido por los implicados en cada nivel e interpretar lo que dicen que piensan y hacen, infiriéndose rupturas o continuidades de interés. El esfuerzo es entender cuáles reglas y el para qué del actuar de cada informante.

El corpus de información 1, reúne información muy general sobre lo que introyecta la lógica de cada institución proveniente del contexto exterior de occidente. El corpus de información 2, agrupa los rasgos de lo que introyectan los organismos internacionales hacia las políticas federales en el medio de la educación superior de México. El corpus de información 3, agrupa la información sobre cómo la institucionalidad de los PEE va configurando la identidad de las UP y, finalmente, los PEE en el profesorado de cada UP. El análisis de conexiones intersticiales se dirige a observar si a menor resistencia organizacional al cambio, hay menores raíces de identidad y, por tanto, mayor impulso a querer transformar, o no, el eje institucional.

Deteniéndonos en el corpus de información 3, el análisis de los documentos oficiales condujo a establecer que el híbrido institucional se infiltró a través de asumir cuatro supuestos centrales:

- (1) Sobre la estructura del desempeño: se asume como eficiente orientar al profesorado hacia la competitividad multifuncional globalizada (liberalidad recomendada típicamente por organismos como el FMI, Banco Mundial y la OCDE).
- (2) Sobre la estructura para evaluar: se asume que la democracia de pares evaluadores centralizados a nivel federal incrementa la objetividad.
- (3) Sobre los procesos de medición: se asume que los baremos (tablas de puntajes) sancionados por el sector público incrementan la equidad distributiva del recurso disponible.
- (4) Sobre el estímulo de tipo económico: se asume que es eficaz para estimular el intelecto y afianzar los comportamientos deseados, aunque no por convicción.

Así, la indagatoria se dirige primeramente a develar si los profesores concuerdan con que la *multifuncionalidad de los profesores internacionalizados y mercantilizados* es lo ideal para incrementar lo que se entienda por “la” calidad académica; concretamente, se trata de develar si creen es posible hacer crecer las habilidades no dominantes, en una transfiguración de especializado docente a concomitante investigador, extensionista, gestor de proyectos, líder académico, representante en cuerpos colegiados y tutor, entre las principales funciones endosadas.

Luego, se indaga la eficacia que los informantes atribuyen a los *comités externos de pares federales centralizados*, en su misión de incrementar la objetividad al evaluar a sus colegas; se trata de saber si está instituida la idea de que la naturaleza de la labor académica es traducible al orden cuantitativo más que al apreciativo, pues se apoyan en la contabilidad de las constancias disímbolas que cada profesor logra acopiar, así como en el grado de confianza en los jueces distantes, por cierto, también contendientes en los PEE. Respecto a los baremos, la exploración se dirige a conocer lo instituido sobre la misión distributiva de estímulos

económicos de los PEE en la procura de dinero que haga así emerger el talento y los mejores comportamientos.

En síntesis, el marco interpretativo propuesto se dirige a detectar si a los profesores les resulta consistente la forma en que opera el híbrido institucional en los procesos instaurados por los PEE, o si les genera contradicciones y confusión sobre cuál institución debe prevalecer al gobernar el devenir universitario: el Estado, el mercado, la democracia de pares, las tres. El presente estudio no alcanza a explicar si ocurre esto último, cómo es que esos profesores racionalizan la yuxtaposición de institucionalidades en su labor, ni qué les significa, conformándonos con indicar que es una veta también explorada en un proyecto de investigación más extenso.

En los dos corpus finales, el trabajo se centró en precisar las nociones mito que pueden ser relacionadas con alguno de los supuestos instituyentes, utilizando los argumentos de los autores prestigiados del tema, por ser también profesores implicados en el fenómeno en estudio (síntesis en LASTRA; COMAS, 2011).

Las nociones resultantes relacionadas con el Mercado Capitalista son: tendencia de las UP a la empresarialización, importancia de impulsar la participación de las UP y a los profesores hacia la globalización, polisemia de “la excelencia” académica, forma de entender el ser del profesor “moderno”, entendimiento de la “justa” retribución, bienestar y calidad subjetiva de vida, y armonía ética-prosecución de becas.

Las nociones relacionables con el Estado burocrático son: significado de la autonomía universitaria, pertinencia de la política “pública” PEE, legitimidad de los PEE, adecuación del credencialismo, y planeación de actividades a plazos evaluativos vs tiempos autorregulados.

Las nociones que quedaron relacionadas con la democracia (sin adjetivos, de momento) son: nivel adecuado de comunicación PEE-académicos y transparencia informativa.

El examen de los hechos históricos ha conducido a inferir que la institucionalidad híbrida pudo ser frenada por las autoridades universitarias o por el propio profesorado, pero que no fue así. No se registran movimientos de resistencia significativos del profesorado, aunque sí abundante literatura crítica de aquellos ayeres, que está pasado a ser exigua en la actualidad, permitiendo inferir que la intervención de los PEE avanza, en vía de estarse naturalizando.

Se eligió la aplicación de un cuestionario en línea para acceder al mayor número de profesores implicados informantes que fue posible. El cuestionario incluye 3 secciones: Datos generales del informante (nombre opcional), experiencia en participar en los PEE y la institucionalidad detentada, para lo cual cada noción mito fue transformada en al menos una pregunta, apelando en la redacción a que se exteriorice “lo que ven” y “lo que les gusta” sobre, por ejemplo, lo deseable de la guía del mercado en la misión de las UP, la legitimidad de su

participación prioritaria en la economía global, la pertinencia y posibilidad del perfil multifuncional para todos los profesores, el ajuste de los PEE a "la" forma ideal de medir "la" calidad de cada actividad académica o la conformidad con el ajuste de facto en el grado de autonomía universitaria actual respecto al previo.

Las respuestas se dispusieron por rangos de opción múltiple a 180° evitando la posibilidad de escudarse en evasivas o fórmulas automáticas, incluyendo al final una opción abierta, para quienes desean exteriorizar información adicional, lo cual, ulteriormente, condujo a refinar la pregunta, para incluir nuevas y suprimir otras.

La codificación de resultados se agrupa por respuestas según se encontró convergencia o distancia con la institucionalidad de los PEE, o entre el grupo o de éste con los PEE; a mayor dispersión de respuestas en los rangos se interpretó mayor indicio de institucionalidad conflictiva.

La primera aplicación del cuestionario fue en 2010, participando en línea 1,549 investigadores de casi todas las universidades y centros afiliados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México, representando el 13.25% de los correos que llegaron a su destino (algunos fueron rechazados por el servidor de las universidades que tienen blindados sus servidores contra correos masivos), notándose que como iba avanzando el llenado, hubo un progresivo incremento en la respuesta "no sé". En 2020 se relanzó una aplicación de muestreo en corto, con 76 informantes (LASTRA BARRIOS; AGUAYO LORENZO; HERRERA GONZÁLEZ, 2021).

RESULTADOS

El Cuadro 1 presenta el condensado de resultados obtenidos sobre la institucionalidad tendencial, identificada con la primera aplicación del cuestionario diseñado, eje del marco interpretativo para realizar la metaevaluación propuesta.

Cuadro 1 – Síntesis de resultados en las tendencias de institucionalidad identificada en el grupo base (2010)

Sección 3A. Orientación al Mercado Capitalista								
Núm.	Pregunta	Respuestas				Otro	SR	Ind
III-01	La guía de la UP por demanda de mercado	Adecuado 15%	Bastante adecuado 9%	Poco adecuado 41%	Inadecuado 17%	5%	13%	CM
III-02	Vincularse con el aparato productivo	Un deber 32%	Deseable 40%	Una opción 16%	Indeseable 1%	Distrae 1%	9%	CM
III-03	Promover a la UP en la globalización	Ventajas 41%	Desventajas 10%	Ambas 29%	No sé 7%	4%	10%	CM
III-04	Deber certificarse en el extranjero	Sí 14%	Deseable 31%	Inocuo 13%	No 5%	6%	12%	NC

III-05	Significado "calidad docente" PEE para su lugar de trabajo	Adecuado 30%	Algo adecuado 16%	Regular 15%	Poco adecuado 9%	Inadecuado 6%	5%	NC
III-06	Significado "investigación de calidad" en PEE para su lugar de trabajo	Adecuado 34%	Algo adecuado 18%	Regular 14%	Poco adecuado 8%	Inadecuado 5%	21%	NC
III-07	Pertenece a Cuerpo Académico por:	Convicción 55%	Obligación 13%	Conveniencia 12%	-	5%	15%	C
III-08	Filosofía desarrollo humano de los PEE	Aceptable 45%	Inocua 16%	Inaceptable 10%	-	10%	19%	CM
III-09	Fomento a multifunción en su lugar tiene:	Ventajas 21%	Desventajas 27%	Ambas 32%	-	4%	17%	NC
III-10	La multifunción me es alcanzable...	Igual que a todos 13%	A la mayoría 22%	Los esforzados 31%	Una élite 8%	4%	21%	NC
III-11	La productividad con multifunción en su lugar de trabajo:	Se incrementa 27%	No impacta 19%	Disminuye 20%	Se simula 9%	5%	20%	NC
III-12	Sinónimo de modernizar en los PEE	Comentario (+) 65.2%	Comentario (-) 20.2%	-	-	-	14.6	C
III-13	Prefiere ser:	Especializado 62%	Multifuncional 2%	Da igual 2%	-	2%	11%	C
III-14	Decisión por alcanzar mayor nivel en PEE	Sí 62%	Más o menos 9%	No 6%	Depende... 4%	4%	14%	C
III-15	Compromiso con su lugar por los PEE	Incrementa 44%	No cambia 32%	Decrementa 2%	Se dispersa 2%	3%	16%	CM
III-16	Equidad remunerativa con los PEE	Mejora 34%	Sigue igual 24%	Empeora 9%	No sé 12%	3%	18%	NC
Sección 3B. Orientación al Estado Evaluador								
IV-1	Criterios evaluación/ estímulo en UP's deben ser fijados por:	Los PEE 45%	Cada UP 27%	Empresas 0.13%	Organismo internacional 4%	11%	13%	CM
IV-2	Los PEE mueven la autonomía de su UP:	A favor 30%	En contra 15%	No tiene que ver 30%	-	5%	20%	NC
IV-3	La existencia de los PEE es:	Permanente 47.7%	Coyuntura 27%	Moda 3%	-	4%	18%	CM
IV-4	Compromiso de las UP es formar:	Profesionistas 17%	Investigadores 2%	Ambos 70%	Lo que se pueda 2%	3%	7%	C
IV-5	Intención de los PEE es la procura de:	Calidad 52%	Control de profesores 10%	Ambos 20%	No sé 4%	3%	10%	C
IV-6	Que SEP estimule económicamente es:	Válido 34%	Necesario 31%	Cuestionable 18%	Inapropiado 5%	-	12%	NC
IV-7	Contenido educativo UP debe estar a cargo	Del Estado 5%	Cada UP 33%	Empresas 1%	Académicos 45%	8%	9%	CM
IV-8	El sistema de constancias eleva la calidad en su trabajo:	Se garantiza 11%	Mejora 44%	No impacta 20%	Empeora 4%	5%	17%	CM
IV-9	Planeación y recursos óptimos con PEE son:	Fomentados 34%	Simulados 20%	Incompatibles 7%	-	8%	32%	NC
IV-10	Los Cuerpos Académicos sirven a los PEE para:	La calidad 39%	Descentralizar decisiones 10%	Legitimar decisiones 14%	Despolitizar 4%	10%	24%	CM
IV-11	Las decisiones en los PEE se toman por:	Mayoría de académicos 11%	Élite académica 35%	Burócratas 27%	-	5%	22%	NC
IV-12	Mi cultura democrática con PEE:	Incrementa 10%	Sigue igual 52%	Deteriora 12%	-	4%	22%	CM

IV-13	Visión de evaluación docente con los PEE	Mejora 26%	Sigue igual 38%	Deteriora 13%	-	3%	20%	CM	
IV-14	Carga docente para participar en PEE es:	Ventaja 7%	Desventaja 61%	Sin relación 6%	Depende 6%	3%	18%	C	
IV-16	Ampliar derechos de remuneración extras	Legítimo 71%	llegítimo 2%	Otro 6%	-	-	20%	C	
IV-17	Los PEE homologan criterios de evaluación	Sí 25%	Bastante 17%	Un poco 21%	No 11%	4%	22%	NC	
IV-18	Me acostumbro a PEE	Sí 46%	Algo 22%	No 11%	-	4%	17%	CM	
IV-19	Participo en PEE por:	Convicción 42%	Presión 10%	Necesidad 22%	-	9%	17%	CM	
IV-20	Los PEE miden aspectos:	Cuantitativos 45%	Cualitativos 7%	Ambos 29%	Ninguno 2%	3%	15%	CM	
IV-21	Labores mínimas cubiertas por la remuneración base	Docencia e investiga 42.5%	Sólo docencia 15.9%	Docencia-investigación-extensión 15.2%	Inconexa 8.1%	6.5%	10%	CM	
Sección 3C. Orientación a la Democracia									
V-01	Jerarquizar profesores es:	Necesario 40%	Algo necesario 25%	Inocuo 4%	Innecesario 10%	Incorrecto 7%	5%	9%	CM
V-02	Con los PEE la vida académica es:	Armoniosa 6%	Igual 38%	Tensa 26%	Conflictiva 11%	-	4%	14%	NC
V-03	Los estímulos en dinero y prestigio son:	Ideales 8%	Adecuados 43%	Normales 24%	Inadecuado 11%	Perjudicando 3%	5%	6%	CM
V-04	Estar en los PEE es alcanzable para:	Todos 7%	Mayoría 18%	Esforzados 49%	Élite 11%	-	5%	10%	CM
V-05	Lo rescatable de la evaluación anterior	Algo 48.6%	Nada 6.8%	No sé 39.4%	-	-	5%	35.77%	CM
V-06	Los PEE estimulan a quienes más...	Comentario positivo 56.8%	Objeción 11.4%	Comentario negativo 25.8%	No sé 3%	Siguen reglas 2.9%	-	18.53%	C
V-07	La discrecionalidad evaluativa con los PEE	Disminuye 20%	Se preserva 28%	Aumenta 15%	Pasa a otra instancia 4%	-	6%	18%	NC
V-08	Con PEE la ética de colegas en mi trabajo:	Mejora 11%	Sigue igual 47%	Empeora 20%	-	-	4%	18%	CM
V-09	Con los PEE el tiempo con la familia:	Aumenta 2%	Sigue igual 38.08%	Impredecible 6%	-	-	2%	13%	CM
V-10	Con el estímulo compro más:	Recreación 50.5%	Educación 10.4%	Hogar 8.8%	Equipos 8.89%	Nivel vida 6.7%	9%	5.7%	CM
V-11	El trabajo asalariado es mejor que independiente	Sí 68%	Regular 13%	No 5%	-	-	5%	10%	C
V-12	Mi vocación más fuerte es ser:	Profesor 27%	Empresario 1%	Activista 1%	-	-	22%	8%	NC
V-13	Para los PEE soy un competidor:	Muy fuerte 10%	Fuerte 30.5%	Promedio 15.8%	Débil 1.5%	-	0.1%	42%	NC
V-14	El bienestar comienza con:	Lo material 3%	Espiritual 8%	Satisface 55%	Útil a la sociedad 14%	-	11%	9%	C
V-15	Criterios socialistas para UP México son:	Deseable 22%	Rescatable 23%	Retroceso 9%	Utopía 19%	-	9%	19%	NC
V-16	País con sistema educativo admirado	Nórdicos 15.4%	Alemania 13.1%	EUA 13%	Otros Euro 9.94%	Otros 48.56%			NC
V-17	Aspecto de los PEE que incomoda su noción de bien-ser	Esencia y criterios 23%	Deprimen 16.9%	Burocratismo 11.1%	Relación Cuanti/cualidad 9.37%	No sé 12.6%	18.58%	30.73%	NC

V-18	Auto compensarse si el salario es bajo es:	Justo 3.29%	A veces justo 8.91%	Incorrecto 44.61%	-	-	6.13 %	11.1 %	CM
V-19	Sigo reglas PEE al ser importantes por:	Mi carrera 30.47%	Satisfacción 13.5%	Trabajo 8.59%	-	-	9.1%	12.4 %	NC
V-20	Obstáculo local para seguir en los PEE	Recursos económico s18.1%	Burocracia 14.8%	Publicar 13.8%	Apoyo 12.8%	Ninguno 11.3%	9%	20%	NC

Fuente: elaboración propia.

De las 57 preguntas del cuestionario, sólo en 11 se obtuvo contundente coincidencia entre el grupo (respuestas en un mismo sentido), pero no necesariamente con los PEE; 24 tuvieron coincidencia media y 21 con alta dispersión (es decir, sin coincidencia alguna entre las respuestas).

Las nociones coincidentes entre informantes fueron respecto a: beneplácito por pertenecer a algún cuerpo académico, el contenido de modernidad académica, la preferencia por ser profesores especializados, competir por mayores niveles de estímulo, el compromiso de las UP es formar profesionistas e investigadores, creencia en que los PEE tienen la genuina intención de búsqueda de la calidad, ver la carga docente como desventaja, lo adecuado de ampliar sus derechos por remuneración extra, reconocimiento económico a los más esforzados en ajustarse a los PEE, que el trabajo asalariado es preferible al independiente y que el bienestar comienza haciendo lo que satisface.

Tales resultados confirman que prácticamente toda la institucionalidad proveniente del Mercado Capitalista es apoyada, salvo cuando la gran mayoría opina que prefieren ser asalariados. Los resultados menos contundentes se observan en el Estado Evaluador: no hubo consenso respecto a cómo se toman las decisiones de los baremos/estímulos y que la mayoría piensa que la asignación docente les pone en desventaja, así como que no ven que haya evaluación sino cuantificación de constancias. La situación es más endeble respecto a las nociones sobre Democracia, pues los comentarios negativos se desbordan sobre aspectos de los PEE que les incomodan. Con las nociones residuales se prefiguró el subgrupo sin tendencia alguna, en particular un 10% que sostuvo oposición constante, posiblemente indicativa del síndrome *Burn out*, preocupante, pero que queda fuera del presente alcance.

En general, se confirma que el individualismo promovido por los PEE ya está instituido según consta en los hallazgos por las respuestas que le aluden y en que la mayoría coincide que el bienestar empieza haciendo lo que a uno satisface, con una tercera parte que sigue a los PEE por ser importante para su carrera, aunque la mayoría prefirió no responder. Por otra parte, la indiferencia o falta de criticismo afloró entre el 40% que no sabe cómo se evaluaba antes de los PEE y la otra, muy contrastante, que dice que hay algo que debiera rescatarse, pero sin poder mencionarlo en específico.

Los resultados que confirman a los PEE como genuinos vehículos de la institucionalidad bajo la lupa contradice a quienes los ven como inocuos simples instrumentos administrativos, ya que están logrando imponer como natural el mayor valor del perfil multifuncional, profesores competitivos que intercambian puntajes por becas, internacionalizados antes que nacionalistas, y evaluados por pares externos distantes y baremos fijos, marcando la ruptura con los valores socializantes previos. Ciertamente que los PEE han logrado remover las actitudes conformistas, pero lo han hecho quebrantando la posibilidad de la otrora autonomía con que cada académico regulaba su desempeño. Quizás haya quien nombre a eso buena y correcta coordinación de esfuerzos y éxito en términos administrativos, pero otros lo ven culturalmente preocupante, por el sentido de obediencia que desdibuja convicciones y forja una dudosa continuidad del patrimonio social de las UP.

Claro que la acción de los PEE implica logros positivos, pero las fracturas institucionales encontradas en el grupo referido abren nuevas interrogantes dignas de ser investigadas, como ¿qué habrá que revisar para buscar algún modo en que los PEE fracturen menos la institucionalidad del gremio? El triunfalismo desmerece al aparecer las tensiones instituyentes grupales detectadas, inferidas del cúmulo de choques en reglas y creencias, siendo las más preocupantes las emergidas en un mismo informante.

Gran parte del problema parece detectarse en relación a las preguntas con cruce en la pregnancia de la fuerza instituyente del estímulo de tipo económico individual y directo; aun los profesores más reacios a los PEE terminan confesando que hacen lo que sea por él, anteponiendo a sus valores la trama económica, justificativa de seguir acriticamente las reglas (KARCZMARCZY, 2017), justificándolo como respuesta a las añejas y legítimas demandas salariales.

INSTITUCIONALIDAD CONTROVERSIAL

Si los profesores pro PEE son conscientes de las consecuencias de sus preferencias, reflexiónese qué pensar de los resultados académicos esperables de quienes ya asumieron el desdén por los otrora perfiles especializados, que aceptan al gremio académico segmentado en categorías por merecimientos medidos de forma individualizada pero en actividades cuyos resultados se explican por la acción conjunta, siendo valorados por pares distantes, con baremos discutibles y estimulados económicamente, conscientes de que no es lo que hace emerger lo mejor del ser.

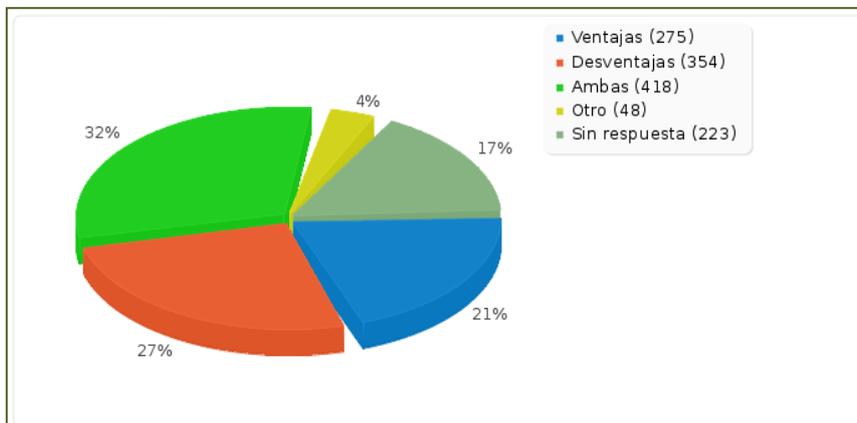
Tal galimatías explica la existencia de teóricos como Ibarra Colado, desde 1999, sobre los comportamientos por autonomía regulada en universidades (entendida como la auto sujeción por la vigilancia inconsciente de las instituciones introyectadas), al tener interiorizado el deber de ajustarse a los PEE incluso en contra de su voluntad, quizás, fracturada por la ruptura del natural tejido académico socializante. Quizás la mayor importancia de los hallazgos aflorados

del presente marco interpretativo es que permite especular, por ejemplo, sobre la situación organizacional que se tendría que enfrentar con su comportamiento laboral de suceder la vuelta a un esquema académico con salarios base dignos, sin tener que competir obedeciendo a los PEE.

Los no-consensos observados en el grupo muestra alertan sobre la probabilidad de que esos choques de institucionalidad puedan existir en el resto del gremio que, si bien su esencia es ser incluyente de todo tipo de ideas, ello no es lo mismo que tener conflictos de identidad (GORMLEY, 2005). El lector juzgará si se trata de una afirmación exagerada que, en descargo, diremos, no es demasiado grande. Se trata de profesores de alto nivel con aspectos irresueltos o contradictorios en su vida laboral, situación que no debe seguir siendo ignorada. Ha lugar a discutir en otra ocasión si su adecuación organizacional es más bien inadecuación institucional.

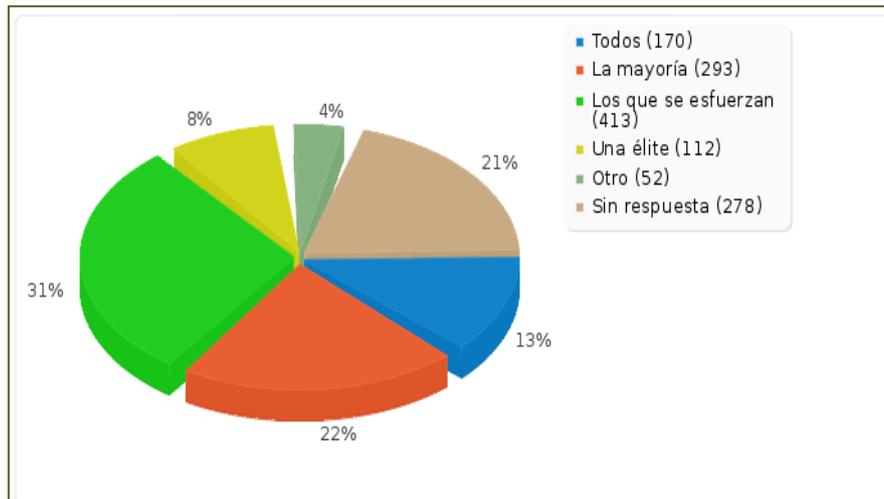
Ejemplificando cómo funciona el marco interpretativo de forma más puntual, utilicemos lo detectado con la noción “profesor multifuncional”. Obsérvese la dispersión manifiesta a través de las gráficas 1, 2 y 3, cuando se pregunta al grupo por ella de cuatro formas distintas: no es posible establecer tendencia hacia una misma identidad, lo que es más preocupante al tratarse de un grupo de investigadores estimulados por un mismo PEE.

Gráfica 1 – Pregunta III-9: “El fomento a la multifuncionalidad para su lugar de trabajo tiene:”



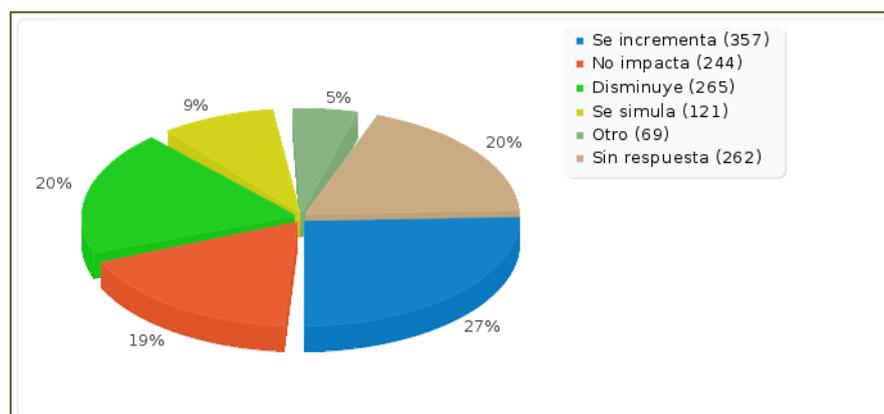
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2 – Pregunta III-10 “La multifuncionalidad me es alcanzable como a:”



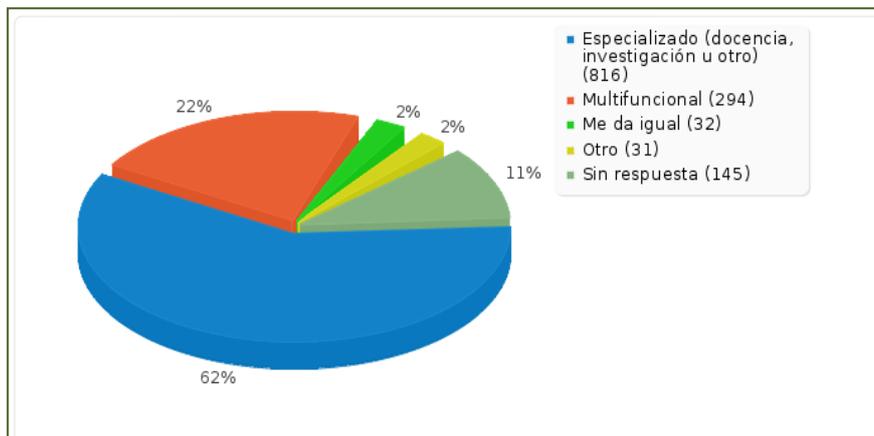
Fuente: elaboración propia

Gráfica 3 – Pregunta III-11 “La productividad con multifunción en mi lugar de trabajo:”



Fuente: elaboración propia

Gráfica 4 – Pregunta III-13 “Prefiero ser profesor:”



Fuente: elaboración propia

De esta forma es posible continuar el diagnóstico puntual de los aspectos en que se desea diagnosticar el grado y tipo de choque institucional para, ulteriormente, activar la reflexión (personal o en foros) del significado profundo de las respuestas a cada pregunta. En todo caso, la interpretación de contradicciones instituyentes generalizadas en el gremio llega a tornarse crítica al cruce de respuestas con, por ejemplo, la variable edad; es el caso de las respuestas de los más jóvenes, que ven natural que haya un departamento para vincularlos con el entorno empresarial (ítem III-2), esperable, al ser ya producto de los PEE, y no conocen otra forma de organizarse, en particular la colectiva, en que la evaluación y el estímulo no es individualizado ni de tipo económico.

La metaevaluación de lo que instituyen los PEE resurge como responsabilidad social y ante el medio académico mismo, y se prepara a manera de impronta diagnóstica que refleja parte de la situación, siendo útil en particular ante las expectativas que generó el recambio de orientación hacia la izquierda del actual partido en el poder. Independientemente, valga esta propuesta de método para identificar conjuntos de mitos racionalizados que permiten plantear y especular sobre posibles secuelas organizacionales a enfrentar, si se desea corregir y potenciar el desempeño académico, antes de que se agudicen las tensiones psicosociales latentes encontradas.

A manera de intento de síntesis analítica del cúmulo de claro-oscuros encontrados en el grupo, a continuación, se nombran algunos efectos que parecen marcar tendencias identitarias pesadas.

Efecto acostumbramiento al estímulo económico (ORTIZ-ACLE *et al.*, 2018): preocupa el significado del desarme de criticismo a él (centro en el ítem V-03) y la posibilidad de que, sin él, haya vuelta a los brazos caídos de antaño. La institucionalización del principio de desconfianza que le acompaña, exigente de conseguir cúmulos de constancias y certificados,

documentando con minuciosidad cada actividad realizada (ítem IV-8), arrastra hacia la falta de reacción respecto a los aspectos instituyentes de fondo, atrapando la atención del profesorado en las formas administrativas, malestar generalizado por el tiempo que consume el llenado de solicitudes, el manejo de bases de datos para capturar documentos y la obligación de coleccionarlos para participar “voluntariamente” y, con ello, permanecer vigente, pues sin el reconocimiento de los PEE no hay acceso a recursos, incluso en la propia UP.

Entre los aceptantes de los PEE se identifican algunos que recortan su reflexión a asumir que solo se trata de acostumbrarse a los mecanismos de la competencia (al parecer vistos como “madurez”), sosteniendo simultáneamente el imaginario de que, aun así, es posible resguardar el trabajo autónomo (ítems IV-9 y IV-18).

Efecto unifunción: a pesar de los años de promoción de la multifunción, se infiere que los departamentos creados en cada UP para presionar a los profesores especializados a diversificar su labor enfrentan tensiones, pues la *Gráfica 4* muestra que el 62% sigue sosteniendo su preferencia por ser investigadores.

Efecto democratización: los procesos académicos intervenidos tensan a quienes, participando, no asumen las prácticas democratizantes como aptas para regular la labor (ítems V-2 y V-17). Causas probables, son las conocidas historias de pares evaluadores que toman decisiones contrarias a la identidad que no se asemeje a su autorretrato y, peor, cuando se identifican criterios legitimadores de reglas no asociables al desempeño de ciertos poseedores de reconocimiento público a su labor, pero rechazados por los PEE o ante favorecimientos abiertamente corruptos.

Efecto prioridad: es conocida la tendencia marcada en ciertas áreas del conocimiento a manifiesta que las UP deberían priorizar la investigación que atienda necesidades locales, pero dada la mayor valoración de los PEE a lo internacional el comportamiento se conflictúa (ítem III-3 y III-4). En alcance sería esperable la inclinación a preferir que el trabajo, acreedor al estímulo y su tipo, se decidiera localmente, pero no resultó así (ítems III-1 y IV-1).

Efecto reconocimiento: en las respuestas abiertas se identifican comentarios alusivos a que el centralismo evaluativo de los PEE es justificable al servir como árbitro externo ante la falta de madurez en ciertas comunidades para auto reconocerse con lealtad.

Efecto polisemia: el encuentro de múltiples formas de entender o preferir la identidad académica permite inferir que, de permanecer así, la presente institucionalidad híbrida condena a los PEE a ser generadores de fracturas en el gremio con conciliación complicada, por sus criterios o la forma de operar. Sea el caso, al intentar responder con los datos obtenidos cuál es el consenso de lo que se sostiene es un investigador de calidad (centro en el ítem III-6): el que se especializa sabiendo todo de casi nada o el interdisciplinario, con

grandes panorámicas, pero poca profundidad. La metaevaluación global del grupo indica que no hay forma de inferir convicción tendencial en la cuestión central de lo que es el perfil de “profesor ideal”; si la hubiera, la siguiente cuestión sería buscar el consenso de si se acerca más a él el profesor tipo SNI, PROMEP o Beca al Desempeño, si lo es para todas las universidades o si es posible satisfacer los tres al unísono sin decaer en prácticas de simulación.

Efecto sincretismo: el ambiente se ha recargado de “sí, pero no”, por ejemplo, entre quienes sí confían en los criterios de los PEE, pero no en la democracia de pares (ítems IV-01I, IV-11 y V-07). Una vez más, utilizando el corte por edades, los jóvenes son caso especial: ven natural jerarquizar al gremio con estímulos económicos, pero no dan voto de confianza a los pares, a pesar de lo cual, siguen su guía bajo la lógica de hacer lo “pertinente” para obtener el estímulo, con independencia de lo considerado “justo”.

Efecto competitividad: una tensión inédita es propiciada por tener que competir entre desiguales (ítems IV-03, IV-06 y IV-13). Sea por caso cuando unos asumen que para docente debe valer más la opinión de la comunidad estudiantil, pero otros asumen como verdad absoluta lo avalado por el sistema de constancias a favor de quienes toman cursos de didáctica y fundamentos teórico-filosóficos, aunque sin éxito en el aula. El choque recalca nuevamente en los comités de pares, quienes establecen democráticamente el perfil meta, con un poco de todo, pero siempre sin distingo del área disciplinar, siendo tendencial sobrevalorar la investigación.

Efecto burocracia: la burocracia de los PEE hace recaer la objetividad y la equidad del sistema en el conteo de constancias que se logran conseguir, asumidas por los pares como reflejo fiel de la valía del trabajo realizado (BUENDÍA *et al.*, 2017). Ello resulta consistente con el pensamiento científico que induce a confiar en la objetividad por pruebas documentales (centro en el ítem IV-08), aunque tal constatación llega a menguar entre quienes se preguntan sobre el motivo de la yuxtaposición de procedimientos evaluativos de los distintos PEE y no solo uno, con énfasis distintos, para reconocer distintos perfiles; el remedio es técnico, pero no se hace, levantando suspicacias entre algunos respecto a que los PEE en realidad sirven como distractores de la intelectualidad.

Efecto balcanización: se detectaron expresiones que conducen a identificar creencias en que los PEE dividen a la comunidad más de lo que ayudan a coordinar los esfuerzos académicos (centro en el ítem V-02), alentados por el interés de ganar mayores estímulos, desconfiando aún más en caso de observar que los pares favorecen el trabajo mediano de los aliados y no el valioso de los adversarios.

Estos y otros efectos más alcanzan para establecer que el profesorado mexicano cruza por una institucionalidad turbulenta que imponen los perfiles estimulados, y cuando no se

coincide se ven obligados a evolucionar por intuición y por la lógica de la pertinencia, aprovechando pequeños márgenes para saciar su vocación.

Un dato para meditar es que cuatro de cada diez informantes fueron abandonando el cuestionario o incrementando la respuesta “no sé”, al parecer, despreocupados de la inducción isomorfa de los PEE, convirtiéndose en inductores implícitos de las contradicciones del híbrido institucional, no en resolutores.

En consecuencia, las UP han pasado de monolíticas del saber a económico-políticas con fines propios en que, aunque se les evalúa mucho, quizás la mejora no justifica la consistencia que están perdiendo, evocando la prescripción de: a mayor vencimiento de la resistencia [a los PEE], las raíces de identidad autoregulada se debilitan, corroborado por la pérdida de impulso a querer retomar la autoorganización.

Sabido que una interpretación fría o aislada puede conducir a equívocos, se tiene planeada una segunda etapa del marco interpretativo, en que se decidirá la combinación de respuestas con que se seleccionaría a los informantes más promisorios a ser investigados a profundidad, con una entrevista que conduzca a una prospección más detallada, lo que permitirá un acercamiento más profundo a la realidad en estudio.

CONCLUSIONES

El andamiaje teórico-interpretativo presentado y creado para identificar secuelas de la hibridación institucional contextual en el medio universitario mexicano, y en piloteo para el caso español, ayudó a dar un orden y a descomplejizar el entendimiento del fenómeno desfragmentándolo por niveles societales y deviniendo en la traza de líneas indicativas de las principales lógicas instituyentes en colisión. Su análisis por eslabonamientos y rupturas de los macrofundamentos institucionales en las microestructuras organizacionales no admite duda: la hibridación institucional dificultosa se ha naturalizado entre el profesorado no siendo esperable al tratarse de contradicciones lógicas dentro del hábitat laboral de los guardianes de la coherencia racional.

Aún no se cuenta con una explicación conclusiva a tal situación, especialmente cuando inician los contrastes con el acontecer en universidades prestigiadas de otras latitudes, en las que cada organización se ocupa de la evaluación de su profesorado, concentrándolo en líneas de investigación bien demarcadas. Ciertamente, se identifican cambios de concepción en la función docente, pero casi siempre evitando que la función investigativa sea distractora del aula, antes apunte la optimización de tiempos sin recarga de otras funciones u obligar a reñir cuánto dedicar a cada una en la lucha por incentivos económicos.

El resultado de la sobreposición de las lógicas post-neoliberal, burocrática y democratizante inducidas parece interesar a pocos profesores (ítems III-08, IV-02, IV-12, V-17), y en la medida que ello se eternice, habrá que aplicar en la toma de conciencia mayores esfuerzos para desmovilizar los efectos negativos de las contradicciones introyectadas en el comportamiento del profesorado; las cruciales son las que resultan contrarias a a) la docencia como eje de la labor (ítem IV-014), b) la dinámica diferencial del conocimiento por áreas del conocimiento ahora evaluadas a tabla rasa, c) los cercos a las libertades esenciales consustanciales a la creatividad académica, y d) el límite factual a la otrora intocable autonomía de las UP, hoy amenazada por condiciones políticas movedizas.

La evaluación de los resultados que propulsa la hibridación institucional de los PEE no asoma como línea de acción indispensable de los mandos públicos de la educación superior, por lo cual no es posible verificar a cabalidad si aún se preserva el mandato conferido a las UP por la sociedad sobre encima de los actuales intereses del profesorado.

Ante tal escenario no tiene fácil respuesta: a) cuanto más continuará la contradictoria hibridación instituyente basada en su competencia *all around*, creyente de la evaluación externa, que todos pueden ser y hacer bien todas las funciones o b) si se activará pronto el rediseño de otro fundamento instituyente, consensado desde el interior de las UP, apegado a una filosofía favorable a construir un ambiente universitario alejado de las incertidumbres producidas por las contradicciones descritas.

Cada persona crea su realidad acorde a su conformación institucional, pero ahora sabemos que ella está muy comprometida para los profesores, dada la existencia de las alteraciones instituyentes descritas, dificultándole comprender su misión esencial y total en perspectiva histórica frente a sus intereses personales inmediatistas. Al tener que sostener comportamientos estilo “jugadores estratégicos”, se explica la eventual baja resistencia organizacional al cambio impuesto que, contrario a lo prescrito por la teoría, a esta menor raíz de identidad, se observa menor impulso a querer transformar con mayor coherencia la institucionalidad en marcha.

Con la promoción del conocimiento aquí alcanzado, sería deseable que el gremio activara esfuerzos por despejar sus mitos y formar consensos genuinos, realineando valores, percepciones y creencias, pero no hay indicio de ello. La realidad avasalla conduciendo a concluir que las ideas aquí plasmadas terminen siendo un mero ejercicio académico de reflexión y una desparpajada memoria colectiva, lejana a convertirse en praxis. La esperanza está en que, aunque pueden decirse grandes verdades sin que nada pase, el trabajo diagnóstico ha de rendir algún fruto en el lector que aquí encuentre algún mecanismo de revelación desarrollable.

La intención ha sido ofrecer a los implicados (y de casos similares en otras latitudes) una impronta para activar el diálogo sobre los peligros de mutar significados y prácticas asociadas al paradigma institucional neoliberal timoneado desde el sector público; tangencialmente, también exhortar a los impulsores a reflexionar sobre estos actos de isomorfismo organizacional, basados en sobresimplificaciones evaluativas o instrumentaciones administrativas que, intentando repartir objetivamente recursos, no alcanzan a garantizar el objetivo esencial de formar trayectorias académicas escalares (al parecer, si acaso en la función investigativa, dejando como secundaria y usual e insuficientemente valorada la función docente).

Lo diagnosticado permite afirmar que si el actual gobierno de izquierda emprendiera la reintervención del medio, tendría que resolver reclamos de forma y de fondo en el cúmulo de aspectos tratados, hasta llegar al remunerativo, teniendo que empezar por abatir la polisemia generadora de mitos y los daños ocasionados por ciertas valoraciones de los comités federales evaluadores. De ser generalizables los resultados de la muestra, se tendría que el profesorado no parece valorar el rescate de una marcha laboral más “natural” (es decir, menos timoneada por dinero), que recapture particularidades libertarias perdidas por el gremio, en favor de su liderazgo cultural de otrora.

Finalmente, hay que reconocer que una gran limitación del presente estudio (reducciones presupuestales) es su amplitud y el no haber realizado aún un nuevo relanzamiento plenario del cuestionario, pero ello no invalida la utilidad metodológica del marco interpretativo ofrecido, ni de los resultados al corte; ciertamente se requiere verificar si la tendencia de lo encontrado se preserva y se está en espera de una coyuntura favorable para lograr acceder a las métricas comparativas correspondientes, que permitan inferir si la situación de fragmentación diagnosticada ha causado metástasis convirtiéndose en estructural.

REFERENCIAS

BUENDÍA, Angélica; GARCÍA SALORD, Susana; GREDIAGA, Rocío; LANDESMAN, Monique; RODRÍGUEZ-GÓMEZ, Roberto; RONDERO, Norma; RUEDA, Mario; VERA, Héctor. Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. *Integración y Conocimiento*, Córdoba, v. 6, n. 2, jul./dic. 2017, p. 163-186. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/18693>.

FRIEDLAND, Roger; ALFORD, Robert. Introduciendo de nuevo a la sociedad: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. POWELL, Walter; DIMAGGIO, Paul (coord.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 294-329, 2001.

GORMLEY, Denise. *Organizational climate, role ambiguity, role conflict and nurse faculty work role balance: influence on organizational commitment and turnover intention*. Tesis (Doctorado en Filosofía) – Universidad de Cincinnati, Cincinnati, (USA), 2005.

IBARRA COLADO, Eduardo. Evaluación mas financiamiento = autonomía regulada, o de cómo la universidad le vendió su alma al diablo. *El Cotidiano*, México, n. 95, p. 14-24, jun./jul. 1999.

KARCZMARCZY, Pedro. El seguimiento de reglas ¿es la praxis de un sujeto? Wittgenstein y las ciencias sociales. *Tópicos – Revista de Filosofía de Santa Fe*, Santa Fé, n. 34, p. 8-47, 2017. DOI: <https://doi.org/10.14409/topicos.v0i34.8077>.

LASTRA, Rosalía Susana; COMAS, Óscar. Literatura sobre estímulos económicos al profesorado y su institucionalidad en la universidad mexicana. *Iztapalapa – Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Ciudad de México, v. 32, n. 71/2, p. 87-117, jul./dic. 2011. Disponible en: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/216>.

LASTRA BARRIOS, Rosalía Susana; AGUAYO LORENZO, Eva; HERRERA GONZÁLEZ, Domingo. Método comparativo de secuelas por estímulos económicos al profesorado universitario. *Andamios – Revista de Investigación Social*, Ciudad de México, v. 18, n. 46, p. 539-565, mayo/ago. 2021. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.856>. Disponible en: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/856>

MARCH, James G.; OLSEN, Johan P. *El redescubrimiento de las instituciones: la base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

MEYER, James; ROWAN, Brian. Institutionalized organizations: formal structure as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, Chicago, v. 83, n. 2, p. 340-363, 1977. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/226550>.

MEYER, James; ROWAN, Brian. Institutional and technical sources of organizational structure: explaining the structure of educational organizations. In: MEYER, James; SCOTT, Richard. *Organizational environments: ritual and rationality*. California: Sage Publications, 1992.

ORTIZ-ACLE, José Carlos; TOPETE BARRERA, Carlos; BUSTOS FARÍA, Eduardo. Efecto de las políticas educativas en la formación de investigadores en los programas federales de doctorado en ciencias administrativas en México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, Guadalajara, v. 9, n. 17, jul./dic. 2018. DOI: <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.389>.

POWELL, Walter; DIMAGGIO, Paul (coord.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

SEP – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Oficio n. 511-6/17-16794. Programa de Estímulos al Desempeño Del Personal Docente. Aprobación del Reglamento. Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017. Disponible en:

https://uach.mx/assets/media/publications/2019/8/386_esdeped/reglamento-esdeped-2022.pdf.

Rosalía Susana Lastra-Barrios

Profesora Investigadora en Universidad de Guanajuato (México), en Departamento de Gestión y Dirección de Empresas. Profesora Titular “A”, integrante del Sistema Nacional de Investigadores CONACyT, Nivel 1 (2011-2022). Doctora en Estudios Organizacionales de Universidad Autónoma Metropolitana, Maestra en Economía y Política Internacional, del Centro de Investigación y Docencia Económica, y Licenciada en Relaciones Internacionales (UNAM).

lastra@ugto.mx

Eva Aguayo-Lorenzo

Profesora en el Departamento de Economía Cuantitativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Doctora en Economía y máster en Economía Sectorial Internacional por la Universidad de Santiago de Compostela. Miembro del grupo de investigación “Econometría e Estudios Cuantitativos de Desenrolo Económico Europeo e Internacional”.

Cómo citar este documento – ABNT

LASTRA BARRIOS, Rosalía Susana; AGUAYO-LORENZO, Eva. Metaevaluación de la institucionalidad en profesores universitarios mexicanos con los programas de estímulo económico. *Revista Docência do Ensino Superior*, Belo Horizonte, v. 13, e038842, p. 1-21, 2023. DOI: <https://doi.org/10.35699/2237-5864.2023.38842>.